Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
FORMATO INFORME Y CUENTA DE COBRO

CÓDIGO: AP-IA-FT-014
VERSIÓN: 03
FECHA: 2021-12-27

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OPS:	PS 1639 2022	**C.D.P. No.:**	48000	**Proceso que pertenece:**	MISIONAL
				Servicio al que pertenece:	HOSPITALIZACION
				Unidad a la que pertenece:	UMHES SANTA CLARA

Nombre del Contratista: STELLA FERNANDEZ PAVA **C.C.** 39.551.512 **de:** BOGOTÁ D.C.

Fecha Inicio: 2022-02-01 **Fecha Terminación inicial:** 2022-04-30 **Valor Mensual:** $ 1.648.000 **Valor a cobrar:** $ 1.648.000

ADICIÓN/ OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	$ 549.333	1286	2022-05-01	2022-05-10
2	$ 1.098.667	1385	2022-05-11	2022-05-31
3	$ 824.000	1708	2022-06-01	2022-06-15
4	$ 3.296.000	1905	2022-06-16	2022-08-15
5	$ 329.600	2589	2022-08-16	2022-08-21
6	$ 824.000		2022-08-22	2022-09-05
7	$ 1.648.000	2859	2022-09-06	2022-10-05
8	$ 1.648.000	3204	2022-10-06	2022-11-05
9	$ 1.648.000	3610	2022-11-06	2022-12-05
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				

Nº CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO PLANILLA
1	FEBRERO	$ 1.600.000	$ 149.400	56438385	02/02/2022
2	MARZO	$ 1.600.000	$ 135.698	57206997	08/03/2022
3	ABRIL	$ 1.600.000	$ 149.400	1392536997	01/04/2022
4	MAYO	$ 1.648.000	$ 149.400	1437814593	02/05/2022
5	JUNIO	$ 1.648.000	$ 149.400	58755687	03/06/2022
6	JULIO	$ 1.648.000	$ 149.400	1539696330	06/07/2022
7	AGOSTO	$ 1.648.000	$ 150.300	60838173	09/08/2022
8	SEPTIEMBRE	$ 1.648.000	$ 149.400	60918451	05/09/2022
9	OCTUBRE	$ 1.648.000	$ 149.900	61702542	11/10/2022
10	NOVIEMBRE	$ 1.648.000	$ 150.400	62385252	09/11/2022
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

Resumen de contrato

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
$ 4.800.000	$ 16.665.600	$ 16.336.000	$ 329.600

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

Relación de actividades para el periodo: **Desde:** 2022-11-01 **Hasta:** 2022-11-30

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO: ACTIVIDADES DESARROLLADOS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUTO O EVIDENCIA
1	Realizar las actividades, procedimientos diagnósticos y terapéuticos determidos dentro del plan de manejo de suespecialidad, con un alto nivel científico, ético y humano, de u manera oportu y pertinente, en correspondencia con las necesidades de lospacientes, y teniendo en cuenta que todas las decisiones clínicas generadas en la atención médica procurarán el mejoramiento de la salud del paciente	Atención diaria de pacientes psiquiatricos hospitalizados en la unidad de salud mental UMHES Santa Clara, siguiendo los protocolos cientificos establecidos y con los elementos de bioseguridad necesarios	Plasmado en las Historias Clinicas realizadas en Dinamica, siguiendo los protocolos estbalecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
2	Brindar u atencion en salud con oportunidad, integridad, suficiencia y pertinencia, en un ambiente de atención persolizada y humanizada,cumpliendo el principio de equidad y con énfasis en actividades, procedimientos, protocolos, intervenciones y guias de atención, de acuerdo a losestándares de habilitación y acreditación	Realización de entrevista psiquiátrica semiestructurada y baterías diagnósticas a los pacientes hospitalizados en la unidad de salud mental UMHES Santa Clara, con los elementos de bioseguridad necesarios.	Plasmado en las Historias Clinicas realizadas en Dinamica, siguiendo los protocolos estbalecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
3	Realizar las actividades según las necesidades de la subred dando cubertura en todas las Unidades endonde se presta el servicio y sea requerido.	Atención diaria de pacientes psiquiatricos en los diferentes servicios de la UMHES La Victoria, según las necesidades y la dinamica de la poblacion a atender, con los elementos de bioseguridad necesarios.	Plasmado en las Historias Clinicas realizadas en Dinamica, siguiendo los protocolos estbalecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
4	Informar al paciente y su familia sobre la condición clínica, plan de manejo, atención y recomendaciones de egreso, generando un alto grado de satisfacción sobre los servicios prestados, resolviendo inquietudes relaciodas con el proceso de atención	Informacion detallada sobre los diagnsoticos y diferenrtes tratamientos administrados al paciente durante las entrevistas diarias y entrevista presencial y telefonica a familiares responsables de los pacientes, siguiendo lso protocolos de bioseguridad establecidos en la subred.	Plasmado en las Historias Clinicas realizadas en Dinamica, siguiendo los protocolos estbalecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
5	Diligenciar los registros de las atenciones, procedimientos, actividades e intervenciones, que permita mantener actualizados los informes estadisticosdefinidos por la normatividad vigente y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación	Diligenciamiento de la Historia Clinica y los diferentes documentos y anexos necesarios para la atencion intrahospitalria de los pacientes atendidos en el programa Dinamica, según la reglamentacion correspondiente.	Plasmado en las Historias Clinicas realizadas en Dinamica, siguiendo los protocolos estbalecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
6	Respetarlos derechos del paciente, cumplir el código de ética médica y las disposiciones legales pertinentes propias de los servicios en donde se preste laatención	Cumplimiento de los protocolos de humanizacion y demas protocolos que buscan una atencion dentro del marco de la etica medica	Plasmado en las Historias Clinicas realizadas en Dinamica, siguiendo los protocolos estbalecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.

7	Realizar el seguimiento y control a pacientes en los que se requiera su participación e impartir instrucciones al equipo de salud sobre losprocedimientos ordedos	Valoracion y seguimiento multidisciplinario de pacientes psiquiatricos hospitalizados en la unidad de salud mental UMHES La Victoria, en equipo confomrado por psicologia, enfermeria, trabajo social y terapia ocuapcional, siguiendo los protocolos cientificos establecidos y con los elementos de bioseguridad necesarios.	Plasmado en las Historias Clinicas realizadas en Dinamica, siguiendo los protocolos estbalecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
8	Emitir conceptos médicos que se requieran, de conformidad a su especialidad, realizar resúmenes de historia clinica,epicrisis u otros documentos asistenciales o administrativos que sean solicitados	Diligenciamiento de diferentes documentos y anexos necesarios para la atencion intrahospitalria, asi como constancias y conceptos requeridos dentro del amrco de la privacidad y los derechos del paciente.	Plasmado en las Historias Clinicas realizadas en Dinamica, siguiendo los protocolos estbalecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
9	Diligenciar en forma completa, oportu, sistematizada y legible(en los casos en que se presenten fallas del sistema), los formatos, la historias clinicas, consentimiento informado, reportes de estudios y demásregistros propios de su actuar, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, los procedimientos de auditoria y demás directrices relaciodascon el manejo de historias clinicas y respaldando todas las actuaciones realizadas al paciente con la firma	Diligenciamiento de la Historia Clinica y los diferentes documentos y anexos necesarios para la atencion intrahospitalria de los pacientes atendidos en el programa Dinamica, según la reglamentacion correspondiente y en los casos de contigencia, de forma legible en la papeleria establecida por la subred.	Plasmado en las Historias Clinicas realizadas en Dinamica, siguiendo los protocolos estbalecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
10	Garantizar la debida reserva de lainformación del paciente y de los registros clínicos	Diligenciamiento de la Historia Clinica y los diferentes documento para la atencion intrahospitalria de los pacientes atendidos, según la reglamentacion correspondiente y dentro del marco de la privacidad y los derechos del paciente	Plasmado en las Historias Clinicas realizadas en Dinamica, siguiendo los protocolos estbalecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
11	Utilizar de manera adecuada los equipos, elementos e instalaciones y los recursos que la Subredaporte al desarrollo de las actividades contratadas y responder por su reposición o reparación cuando los daños se ocasionen por negligencia oidecuada manipulación de los mismos	Utilizacion oportuna y adecuada de los diferentes elementos de las unidades de salud mental y las diferentes areas de la UMHES La Victoria para la atencion de pacientes psiquiatricos, siguiendo los protocolos de bioseguridad establecidos.	Plasmado en las Historias Clinicas realizadas en Dinamica, siguiendo los protocolos estbalecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
12	Reportar al área de Recursos Fisicos – Activos Fijos de la SUBRED, los equipos de propiedad delcontratista, que se destine a las actividades asistenciales.	Reporte oportuno del funcionamiento y las fallas de los diferentes recursos fisicos de la UMHES La Victoria, siguiendo las rutas estbalecidas por la subred.	Plasmado en las Historias Clinicas realizadas en Dinamica, siguiendo los protocolos estbalecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
13	contratista deberá responder por la seguridad de los equipos que se encuentren bajosu custodia	Adecuado cuidado en la utilizacion de los diferentes recursos fisicos de la UMHES La Victoria, siguiendo los protocolos establecidos por la subred	Plasmado en las Historias Clinicas realizadas en Dinamica, siguiendo los protocolos estbalecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
14	Apoyar la elaboración de respuestas a reclamaciones y requerimientos que se presenten en desarrollo de la atención que se obliga aprestar a los usuarios o pacientes que demanden el servicio	Se responden de manera oportuna las reclamaciones y requerimientos verbal y/o escritos solicitados por pacientes y sus familiares según los protocolos y las rutas estabelcidas por la subred.	Plasmado en las Historias Clinicas realizadas en Dinamica, siguiendo los protocolos estbalecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
15	Prestar el apoyo necesario para dar respuesta a objeciones iniciales evitando asi quese genere Glosa Definitiva o procesos de Conciliación por parte de EAPB.	Se responden de manera oportuna las reclamaciones y requerimientos según los protocolos y las rutas estabelcidas por la subred, con el fin de evitar glosas o complicaciones en la atencion de los pacientes.	Plasmado en las Historias Clinicas realizadas en Dinamica, siguiendo los protocolos estbalecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
16	Notificar los sucesos de seguridad que se presenten durante el procesode atención al paciente y apoyar en los análisis a los que sea convocado e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio	Se notifican de manera oportuna los sucesos de bioseguridad y eventos adversos derivados de la atencion intrahospitalaria, siguiedo los protocolos y las rutas estabelcidas por la subred y buscando medidas correctivas a los mismos.	Plasmado en las Historias Clinicas realizadas en Dinamica, siguiendo los protocolos estbalecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
17	Reportarlos eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la normatividad vigente	Se reportan todos los eventos de notificacion obligatoria, siguiedo los protocolos y las rutas estabelcidas por la subred y buscando medidas correctivas a los mismos.	Plasmado en las Historias Clinicas realizadas en Dinamica, siguiendo los protocolos estbalecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
18	Apoyar las actividades de docencia de servicio enla revista médica u otro espacio dirigidas a los estudiantes y/o persol del servicio, para el desarrollo y formación del recurso humano en salud	Realizacion de actividades y retroalimentaciones academicas dentro de la unidad de salud mental, buscando un constante aprendizaje en el equipo de trabajo.	Plasmado en las Historias Clinicas realizadas en Dinamica, siguiendo los protocolos estbalecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
19	Instruir a la comunidad sobre la prevención de las enfermedades propias de su especialidad	Realizacion de psicoeducacion y charlas preventivas a pacientes y familaires buscando adecuada dherencia ambulatoria al manejo realizado intrahospitalariamente, siguiendo los protocolos estbalecidos y ussando los elementos de bioseguridad necesarios.	Plasmado en las Historias Clinicas realizadas en Dinamica, siguiendo los protocolos estbalecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
20	Informar oportumente al supervisor del contratocualquier novedad que afecte el cumplimiento de sus obligaciones	Dialogo constante con el supervisor del area de salud mental, informando las novedades en las diferentes unidades de UMHES La Victoria.	Plasmado en las Historias Clinicas realizadas en Dinamica, siguiendo los protocolos estbalecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
21	Facilitar las labores de supervisión, evaluación y control que la SUBRED realiceen forma directa por la Subdirección de Servicios de Salud, la Ofici de Calidad y/o a través de terceros	Dialogo constante con las diferentes areas de la Subdireccion de Servicios de Salud de la subred, buscando atencion de calidad en los diferentes servicios de la UMHES La Victoria.	no requiere evidencia
22	Cumplir oportumente lasrecomendaciones, oportunidades de mejora, actas de compromiso y demás solicitudes de la Supervisión y de la Ofici de Calidad	Cumplimiento de los protocolos y lineamientos estabblecidos por la Oficina de Calidad, buscando una atencion integral y humanizada a los pacientes psiquaitricosde la UMHES La Victoria	no requiere evidencia

23	Acreditarinscripción en el RETHUS, MIPRES y RUAF	Inscripcion y diligenciamiento de los diferentes documentos de RETHUS, MIPRES y RUAF, según los protcolos estbalecidos por la subred.	Plasmado en las Historias Clinicas realizadas en Dinamica, siguiendo los protocolos estbalecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
24	Prestar el servicio de conformidad con la programación de agenda acordada con el supervisor delcontrato, para el desarrollo de sus actividades.	Valoracion y seguimiento de pacientes psiquiatricos hospitalizados en la unidad de salud mental UMHES La Victoria, según la programacion estbalecida en la subred y con los elementos de bioseguridad necesarios.	Plasmado en las Historias Clinicas realizadas en Dinamica, siguiendo los protocolos estbalecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
25	Participar en las investigaciones y estudios especificos de casos tendientes a resolver causas ysoluciones a problemas propios de su especialidad relaciodos con esta.	Participacion en las diferentes actividades dentro de las investigaciones o estudios establecidos o requeridos por la subred, siguiendo los protocolos establecidos.	no requiere evidencia.
26	Registrar en la historia clinica todas las acciones relativas al cuidadodel paciente para dejar constancia científica y legal de lo actuado.	Diligenciamiento de la Historia Clinica y los diferentes documentos y anexos necesarios para la atencion intrahospitalria de los pacientes atendidos en el programa Dinamica, según la reglamentacion correspondiente.	Plasmado en las Historias Clinicas realizadas en Dinamica, siguiendo los protocolos estbalecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
27	Evaluar el resultado de las acciones médicas tomadas durante el servicio con elfin de ajustar las conductas.	Valoracion y seguimiento multidisciplinario de pacientes psiquiatricos hospitalizados en la unidad de salud mental UMHES La Victoria ajustando conductas de manera conjunta segun la evolucion del paciente, siguiendo los protocolos cientificos establecidos y con los elementos de bioseguridad necesarios.	Plasmado en las Historias Clinicas realizadas en Dinamica, siguiendo los protocolos estbalecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
28	Establecer las medidas necesarias para brindar u atención con calidad permitiendo dar solución a las dificultadessurgidas en el desarrollo del proceso de atención al paciente, integrando a las diferentes especialidades médico quirúrgicas y demás áreas del Hospitalque sean necesarias	Valoracion y seguimiento multidisciplinario de pacientes psiquiatricos hospitalizados en la unidad de salud mental UMHES La Victoria, siguiendo los protocolos cientificos establecidos y con los elementos de bioseguridad necesarios.	Plasmado en las Historias Clinicas realizadas en Dinamica, siguiendo los protocolos estbalecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente
29	Participar en la actualización, socialización y aplicación de protocolos y procedimientos según las guias de manejo del pacientecon Trastorno mental	Participacion en las diferentes actividades dentro de socializacion y aplicación de protocolos establecidos o requeridos por la subred	no requiere evidencia
30	Realizar registros y generar informes estadisticos de las actividades ejecutadas con el fin de evaluar el comportamientopoblaciol del Hospital.	Registro diario y mensual de los pacientes atendidos y de los egresos dados, según los protocolos establecidos por la subred.	Plasmado en las Historias Clinicas realizadas en Dinamica, siguiendo los protocolos estbalecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
31	Participar en el diseño y la planeación estratégica de la Unidad Funciol para el logro de la visión institucioI. Contenidasen el formato de necesidad de persol que hace parte integral del presente contrato. Contenidas en el formato de necesidad de personal que hace parte integral del presente contrato.	Participacion en las diferentes actividades establecidos o requeridos por la subred con el fin de lograr la vision Institucional.	no requiere evidencia

Observaciones:

Nota: Es deber contractual anexar la certificación del pago a Salud, pensión y ARL. En caso de tener contrato nuevo adjuntar el soporte de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud como cotizante y afiliación a pensión., Teniendo en cuenta que con la implementación del Decreto 1273 de 2018 el pago de aportes se hace de manera vencida de acuerdo con las fechas establecidas en el Decreto 1990 de 2016

Firma del Contratista

C.C. 39.551.512 **de** BOGOTA D.C.

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS No. 1	
NOMBRE:	**IRAYDA LAVERDE**
CARGO:	DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 009 GRADO 05
FIRMA	

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS No. 2	
NOMBRE:	**HUGO GERMAN REYES GUERRERO**
2	MÉDICO ESPECIALISTA CÓDIGO 213 GRADO 32
FIRMA	

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	39551512	STELLA FERNANDEZ PAVA	CR 4 A # 32 07	3400478	SFERPA@HOTMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-10	2022-10	I	09/11/2022	62385252	$150.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	125.000	0		0		0	6	800	0	125.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-7	Seguros Bolivar S.A.	860002503-2	24.400				24.400	6	200	24.600			244	24.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	125.000	125.800
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	24.400	24.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	149.400	150.400

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	39551512	STELLA FERNANDEZ PAVA		CR 4 A # 32 07	3400478	SFERPA@HOTMAIL.COM
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2022-10	2022-10	I	09/11/2022	62385252	$150.400

ETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| CC | 39551512 | FERNANDEZ PAVA STELLA | 59 | 4 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.000.000 | 125.000 | 14-7 | 1.000.000 | 3 | 24.400 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Cuenta de cobro 10 - 2022

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Nit. 900.959.051-7

DEBE A:

STELLA FERNANDEZ PAVA
C.C 39.551.512 de Girardot

LA SUMA DE:

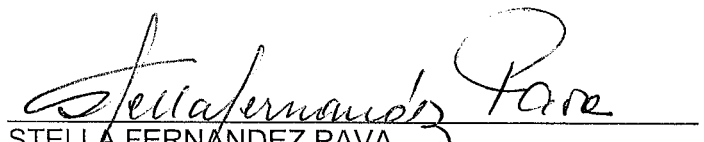
Un millón seiscientos cuarenta y ocho mil pesos ($1.648.000)

Por concepto de:

- Honorarios por prestación de servicios en cumplimiento del contrato No PS 1639 2022 con ARL BOLIVAR, RIESGO 3, correspondiente al mes de noviembre de 2022

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES COMO TALLERISTA CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Cordialmente,



STELLA FERNANDEZ PAVA
C.C. 39.551.512
Teléfono: 3132213097 Dirección: Cra 4ª 32-07
No Cuenta 24070941810 ahorros Caja Social

Fecha: 31 de noviembre 30 2022

Colfondos

Bogotá, D.C., 02 de septiembre de 2014
DE-R.I.-15634-09.14

Señora
STELLA FERNANDEZ PAVA
Carrera 4 A No 32 - 10
Cel: 3132213097 - 3006520705
Correo Electrónico: sferpa@hotmail.com
Bogotá – Cundinamarca

Ref. Objeción de Pensión de Vejez, Stella Fernandez Pava c.c. 39.551.512
Oficina Calle 53

Respetada Señora:

En atención a la solicitud de pensión de vejez atentamente nos permitimos informarle lo siguiente:

Usted suscribió formulario de vinculación con el Fondo de Pensiones Obligatorias administrado por Colfondos el día 10 de abril de 1998.

Al revisar el saldo de la cuenta de ahorro individual administrada por Colfondos donde se encuentran los aportes realizados por concepto de pensión al Fondo de Pensiones Obligatorias más los respectivos rendimientos, se evidenció que no completa el capital que se requiere de acuerdo con lo establecido en el artículo 64 de la Ley 100 de 1993, que señala:

"Los afiliados al Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad tendrán derecho a una pensión de vejez a la edad que escojan, siempre y cuando el capital acumulado en su cuenta de ahorro individual les permita obtener una pensión mensual superior al 110% del salario mínimo legal mensual vigente, actualizado anualmente según la variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor certificada por el DANE. Para el cálculo de dicha mesada se tendrá en cuenta el valor del bono pensional, cuando a este hubiere lugar."

De la anterior lectura podemos establecer que para acceder a una pensión de vejez debe tener un capital con un capital suficiente para financiar una pensión de vejez superior al 110% del salario mínimo legal mensual vigente, situación particular que no se presenta.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones y en cumplimiento de lo establecido en el artículo ya señalado de la Ley 100 de 1993, el Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos, OBJETA su pensión de vejez.

De otra parte, el artículo 64 de la Ley 100 de 1993 establece que [illegible]

"Devolución de Saldos. Los afiliados a fondos de pensiones obligatorias que no hayan cotizado el mínimo número de semanas exigidas y acumulado el capital necesario para financiar una pensión por lo menos igual al salario mínimo, tendrán derecho a la devolución del capital acumulado en su cuenta de ahorro individual, incluidos los rendimientos financieros y el valor del bono pensional, si a este hubiere lugar, o a continuar cotizando hasta alcanzar el derecho."

Sin embargo, su bono pensional se redimió el 13 de agosto de 2017 lo cual significa que puede acudir a la redención anticipada de bono pensional, tal como lo señala el artículo 16 del Decreto 1748 de 1995 así:

"Artículo 16. REDENCIÓN ANTICIPADA DE LOS BONOS.

Habrá lugar a la redención anticipada de los bonos cuando se den una de las siguientes circunstancias:

1. Para bonos tipo A que no hayan sido negociados ni utilizados para adquirir acciones de empresas públicas de fallecimiento o la declaratoria de invalidez del beneficiario o bien la devolución del saldo en los casos previstos en los artículos 72 y 78 de la Ley 100 de 1993."

En consecuencia, debido a que usted no cumplió con los requisitos establecidos para la obtención de una pensión de vejez, somos competentes para realizar la devolución de saldos que se encuentran registrados en su cuenta individual de ahorro pensional.

De igual manera, una vez culmine el trámite del bono pensional y el mismo se encuentre acreditado en su cuenta de ahorro individual procederemos a devolverle este valor.

Es de aclarar que el valor de esta devolución podrá variar de acuerdo a la rentabilidad que tenga el fondo entre la fecha de esta comunicación y el momento del pago.

El pago de los dineros antes mencionados será efectuado en la oficina que escogió el cliente a través de la cual usted radicó su solicitud pensional.

Por último le solicitamos indicar la forma de pago:

Cuenta Bancaria []

Cualquier información adicional la atenderemos con gusto.

Cordialmente,

MARÍA STELLA MANTILLA PARADA
Coordinadora de Pensiones
Macro